

MINUTA
COMISIÓN DE GASTO-FINANCIAMIENTO
XIV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO
26 ENERO 2015
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Informe sobre el cierre del ejercicio 2014
- 3.- Reasignación de Economías 2014
- 4.- Seguimiento al Proyecto de luminarias
- 5.- Asuntos Generales en caso de existir alguno

Estando reunidos en la sala de juntas de la Tesorería Municipal de Ciudad Juárez, siendo las 11:18 horas del 26 de enero de 2015, da inicio la XIV Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Gasto Financiamiento del Municipio de Juárez.

En cumplimiento del punto número uno del Orden del Día, se toma lista de los asistentes.

Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero Municipal y Presidente de la Comisión
C.P. Blanca Estela Martínez Moreno, Contralora Municipal
Lic. Juan Francisco Vélez Rubio, Oficial Mayor
Dr. Fernando Martínez Acosta, Síndico Municipal
C. Alberto Reyes Rojas, Regidor de la Comisión de Hacienda
Ing. Sergio Reyes Castro, Coordinador de Planeación y Evaluación
C.P. Sergio Nevárez Rodríguez, Regidor de la Comisión de Hacienda
Lic. Zury Sadday Medina Reyes, Regidora de la Comisión de Hacienda **No asistió**
L.C. Elsa Margarita Edwards Villalobos, Directora de Contabilidad
L.C. Paola Berenice Ruiz Ríos, Directora de Egresos y Secretaria de la Comisión.

Existe quórum legal.



Para desahogar el segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión Dr. Juan Miguel Orta Vélez, expone las siguientes cifras correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2014:

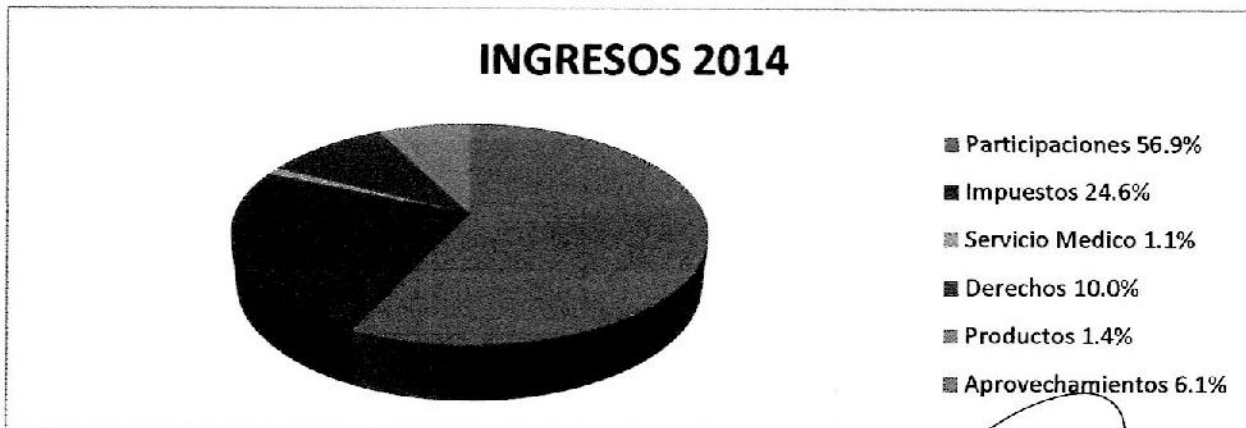
INGRESOS

CONCEPTO	LEY	REAL	VAR
IMPUESTOS	807,309,200	882,797,350	75,488,150
SERVICIOS MEDICOS AL PERSONAL	36,450,000	40,335,184	3,885,184
DERECHOS	358,848,250	357,249,871	-1,598,379
PRODUCTOS	32,686,522	49,541,963	16,855,441
APROVECHAMIENTOS	150,816,150	217,143,785	66,327,635
PARTICIPACIONES	1,996,214,422	2,039,369,135	43,154,713
TOTAL GLOBAL	3,382,324,544	3,586,437,288	204,112,744

Una vez manifestado lo anterior, se puede apreciar que se obtuvieron ingresos extraordinarios por encima de la Ley por \$204'112,744 millones de pesos, de los cuales \$160'958,031 corresponden a Ingresos Propios, mostrando con ella una excelente recaudación.

Así mismo, se hace mención que el importe global incluye en el concepto de Participaciones el monto de 91'313,282 de pesos correspondientes al SUBSEMUN, que según las reglas de operación para el ejercicio 2014 debía ser incluido tanto en ingresos como en presupuesto de egresos.

Si graficamos los resultados por concepto de ingreso, obtenemos lo siguiente:



[Handwritten signatures and initials]
 J. M. Orta Vélez
 Presidente de la Comisión

Acto seguido y con el fin de analizar diversas cuentas de ingreso, cuya variación fue superior a 5 millones de pesos, se muestra lo siguiente:

CUENTA	LEY	REAL	VAR	%
D.A.P.	194,500,000	176,506,990	-17,993,010	-9.25%
Rezago Impuesto Predial	138,500,000	127,869,386	-10,630,614	-7.68%
Policía Especial por Contrato	35,000,000	25,864,688	-9,135,312	-26.10%
FORTAMUN	699,996,768	693,306,516	-6,690,252	-0.96%
Fondo de Fiscalización	29,729,600	34,788,544	5,058,944	17.02%
Infracciones de Policía	7,500,000	13,150,684	5,650,684	75.34%
Aprovechamientos Diversos	2,000,000	8,114,446	6,114,446	305.72%
Denuncias	3,500,000	9,616,004	6,116,004	174.74%
Permisos de Circulación	4,500,000	10,987,900	6,487,900	144.18%
Participación Aduana 0.136%	94,623,571	101,245,788	6,622,217	7.00%
Fondo de Fomento Municipal	109,300,000	116,325,706	7,025,706	6.43%
Enajenación de Terrenos	5,000,000	15,812,825	10,812,825	216.26%
Licencias de Construcción	5,000,000	16,965,508	11,965,508	239.31%
Recargos Rezago Predial	17,000,000	36,117,424	19,117,424	112.46%
Impuesto Predial	480,000,000	500,811,051	20,811,051	4.34%
Fondo general de Participaciones	572,732,000	595,747,653	23,015,653	4.02%
Multas de Vialidad	90,000,000	120,417,067	30,417,067	33.80%
Traslación de Dominio	150,000,000	209,186,472	59,186,472	39.46%
SUBSEMUN	0	91,313,282	91,313,282	N.P.

EGRESOS

En relación con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2014, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez Tesorero Municipal y Presidente de la Comisión manifiesta las cifras por Función correspondientes al Presupuesto de Egresos originalmente aprobado:

FUNCIÓN		IMPORTE
A	Seguridad Pública	824,480,635
B	Gestión Edilicia	85,540,435
C	Relaciones Intergubernamentales	37,655,900
D	Comunicación y Relación Gobierno Sociedad	39,046,516
E	Gestión Urbana	1,185,004,730
F	Gestión Social	841,619,613
G	Gestión Administrativa	253,751,329
H	Gestión del Desarrollo	17,812,104
I	Deuda Pública	6,100,000
Total Presupuesto de Egresos		3,291,011,262

Así mismo, informa que en sesión de Cabildo numero 39 de fecha 17 de octubre de 2014, se aprobó una ampliación al Presupuesto de Egresos 2014 por importe de \$104'675,465 integrado de la siguiente manera:

ORIGEN	IMPORTE
CAPUFE	799,087
FORTAMUN	7,450,771
FISM	5,112,325
SUBSEMUN	91,313,282
Ampliación de Presupuesto	104,675,465

Por lo cual, derivado de la aprobación de ampliación de Presupuesto de Egresos 2014, las cifras por función del Presupuesto de Egresos Modificado 2014, quedan de la siguiente forma:

FUNCIÓN		IMPORTE
A	Seguridad Pública	915,793,917
B	Gestión Edilicia	85,540,435
C	Relaciones Intergubernamentales	37,655,900
D	Comunicación y Relación Gobierno Sociedad	39,046,516
E	Gestión Urbana	1,191,095,387
F	Gestión Social	846,731,938
G	Gestión Administrativa	253,751,329
H	Gestión del Desarrollo	19,971,305
I	Deuda Pública	6,100,000
Presupuesto Modificado por Función		3,395,686,727

Ahora bien, una vez realizado en cierre contable del ejercicio 2014, se determina que existe variación entre lo aprobado modificado y lo ejercido, por monto total de 108'436,298 millones de pesos, como se muestra a continuación:

	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACIÓN
EGRESOS 2014	3,395,686,727	3,504,123,025	-108,436,298

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature on the right, and initials 'mfp' in the bottom right corner.

Donde la variación por función fue de la siguiente manera:

VARIACIONES PRESUPUESTALES 2014		
Función	Adición de recursos	Disminución de recursos
A		5,443,051
B	4,609,128	
C	10,420,746	
D	2,482,802	
E	69,994,844	
F		16,578,000
G	34,016,719	
H	9,018,559	
I		85,449
	130,542,798	22,106,500
	SOBREJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	108,436,298

Como resultado de lo anterior, el presupuesto ejercido por función al cierre del ejercicio 2014, queda de la siguiente forma:

	FUNCIÓN	IMPORTE
A	Seguridad Pública	910,350,866
B	Gestión Edilicia	90,149,563
C	Relaciones Integubernamentales	48,076,646
D	Comunicación y Relación Gobierno Sociedad	41,529,318
E	Gestión Urbana	1,261,090,231
F	Gestión Social	830,153,938
G	Gestión Administrativa	287,768,048
H	Gestión del Desarrollo	28,989,863
I	Deuda Pública	6,014,552
	total	3,504,123,025

Y se analizan con detenimiento los resultados por Dependencia, haciendo la comparación entre presupuesto y gasto, dando las siguientes cifras:

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials 'ML' and 'P2' at the bottom.

	PRESUPUESTO	GASTO	DIFERENCIA	%
Presidencia Municipal	6,009,543	6,386,607	-377,064	-6.3%
Regidores	23,501,315	23,652,726	-151,411	-0.6%
Sindicatura	10,274,872	9,498,587	776,285	7.6%
Secretaría Particular	14,947,311	14,160,722	786,589	5.3%
Secretaría Técnica	8,645,355	8,478,612	166,743	1.9%
Comunicación Social	7,315,906	7,063,454	252,453	3.5%
Atención Ciudadana Suroriente	9,011,947	8,830,999	180,948	2.0%
Secretaría del Ayuntamiento	58,033,823	58,703,781	-669,958	-1.2%
Tesorería Municipal	82,580,258	73,884,262	8,695,995	10.5%
Contraloría Municipal	7,897,434	7,174,532	722,903	9.2%
Oficialía Mayor	51,980,584	42,043,142	9,937,442	19.1%
Seguridad Pública Municipal	573,286,249	552,937,616	20,348,633	3.5%
Limpia	245,080,244	249,822,688	-4,742,445	-1.9%
Obras Públicas	49,198,527	47,096,877	2,101,650	4.3%
Desarrollo Social	36,085,981	35,129,218	956,763	2.7%
Educación y Cultura	29,223,639	30,806,131	-1,582,492	-5.4%
Deporte	26,317,627	23,962,385	2,355,242	8.9%
Desarrollo Económico	7,175,160	6,289,593	885,567	12.3%
Ecología	8,920,127	9,750,859	-830,732	-9.3%
Asentamientos Humanos	35,241,161	35,647,155	-405,994	-1.2%
Protección Civil	58,779,193	58,859,924	-80,732	-0.1%
Pensionados y Jubilados	344,635,890	350,677,117	-6,041,227	-1.8%
DIF	65,820,225	65,820,216	9	0.0%
Atención al Migrante	1,285,758	1,299,792	-14,033	-1.1%
IMIP	11,900,000	13,900,000	-2,000,000	-16.8%
Gastos a Nivel Gobierno	269,941,686	246,335,568	23,606,119	8.7%
Desarrollo Urbano	15,667,060	15,323,463	343,597	2.2%
Tránsito Municipal	114,443,819	124,410,913	-9,967,093	-8.7%
Centros Comunitarios	55,478,086	56,527,120	-1,049,034	-1.9%
Planeación y Evaluación	7,419,252	6,966,576	452,675	6.1%
Salud Municipal	159,021,481	153,697,875	5,323,606	3.3%
Alumbrado Público	228,325,639	256,359,306	-28,033,667	-12.3%
Parques y Jardines	56,033,082	57,938,191	-1,905,109	-3.4%
Industrializadora Agropecuaria	10,872,807	12,571,939	-1,699,132	-15.6%
Gasto Corriente	2,690,351,040	2,672,007,943	18,343,097	0.7%
Inversión Municipal	705,335,687	832,115,082	-126,779,395	-18.0%
TOTALES =====>	3,395,686,727	3,504,123,025	-108,436,298	-3.2%

Adicionalmente se analizan por separado las cuentas de los Servicios de Recolección de Limpia, Servicio Médico de Empleados Municipales y Derecho de Alumbrado Público con los siguientes resultados anuales:

	PRESUPUESTO	GASTO	DIFERENCIA	%
PASA	179,521,002	179,350,076	170,926	0.1%
POLIPLAZA	137,200,000	131,706,599	5,493,401	4.0%
DAP	197,650,000	226,632,638	-28,982,638	-14.7%

Así mismo, se procede a mostrar los resultados anuales 2014 por subcuenta de gasto:

Subcuenta de Gasto	Acumulado anual 2014			
	Presupuesto	Gasto	Diferencia	Porcentaje
Servicios Personales	1,218,815,860	1,195,841,652	22,974,209	1.88%
Materiales de Administración	8,038,197	7,513,157	525,040	6.53%
Alimentos y Utensilios	3,655,944	3,595,223	60,721	1.66%
Mat. de Producción y Mantenimiento	18,304,839	23,882,796	-5,577,957	-30.47%
Mat. de Construcción	2,644,292	4,517,866	-1,873,574	-70.85%
Prod. Químicos, Farmacéuticos	504,867	770,313	-265,446	-52.58%
Combustibles y Lubricantes	93,459,982	92,035,435	1,424,547	1.52%
Vestuarios, Art. Deportivos	8,537,349	10,800,156	-2,262,807	-26.50%
Mat. Explosivo de Seg. Pública	55,000	50,400	4,600	8.36%
Servicios Básicos	214,967,683	241,386,922	-26,419,239	-12.29%
Servicios de Arrendamiento	5,439,336	8,747,394	-3,308,058	-60.82%
Serv. de Capacitación, Estudios	6,885,255	6,605,431	279,824	4.06%
Serv. Financieros, Comerciales y Legales	348,394,833	324,443,453	23,951,380	6.87%
Servicios de Mantenimiento	12,784,748	18,371,813	-5,587,065	-43.70%
Servicios de Difusión e Información	107,282,047	114,208,093	-6,926,046	-6.46%
Servicios de Traslado y Estancia	4,452,494	3,580,883	871,611	19.58%
Servicios Oficiales	49,984,186	28,942,211	21,041,975	42.10%
Fondos y Fideicomisos	15,270,473	18,007,963	-2,737,490	-17.93%
Erogaciones Extraordinarias	8,100,000	3,789,993	4,310,007	53.21%
Subsidios y Transferencias	556,673,655	558,842,688	-2,169,033	-0.39%
Deuda Pública	6,100,000	6,074,101	25,899	0.42%
	2,690,351,040	2,672,007,943	18,343,098	0.68%
Proyectos de Inversión	705,335,687	832,115,082	-126,779,395	-17.97%
TOTALES====>	3,395,686,727	3,504,123,025	-108,436,298	-3.19%

De la misma manera, se procede a evaluar los montos ejercidos en el rubro de Servicios Personales 2014, por Dependencia con los siguientes resultados:

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'RQ' on the right.

Dependencia	Presupuesto	Gasto	Diferencia	%
Presidencia Municipal	3,970,995	3,847,700	123,295	3.1%
Regidores	18,393,098	18,938,967	-545,869	-3.0%
Sindicatura	9,142,186	8,630,208	511,978	5.6%
Secretaría Particular	11,572,590	10,401,047	1,171,543	10.1%
Secretaría Técnica	7,183,054	7,121,093	61,961	0.9%
Comunicación Social	6,433,626	6,406,158	27,468	0.4%
Atención Ciudadana Suroriente	6,389,159	6,634,120	-244,961	-3.8%
Secretaría del Ayuntamiento	54,494,893	55,109,534	-614,641	-1.1%
Tesorería Municipal	74,476,293	67,531,428	6,944,865	9.3%
Contraloría Municipal	7,016,682	6,612,289	404,393	5.8%
Oficialía Mayor	34,323,993	32,471,492	1,852,501	5.4%
Seguridad Pública Municipal	411,504,147	403,804,754	7,699,393	1.9%
Limpia	55,109,132	55,117,995	-8,863	0.0%
Obras Públicas	40,263,503	38,731,416	1,532,087	3.8%
Desarrollo Social	33,779,260	32,742,511	1,036,749	3.1%
Educación y Cultura	25,573,875	27,636,513	-2,062,638	-8.1%
Deporte	20,329,552	18,240,561	2,088,991	10.3%
Desarrollo Económico	6,267,617	5,022,039	1,245,578	19.9%
Ecología	7,265,104	8,085,363	-820,259	-11.3%
Asentamientos Humanos	33,068,975	33,430,163	-361,188	-1.1%
Protección Civil	52,715,890	52,079,777	636,114	1.2%
Pensionados y Jubilados	150,000	237,999	-87,999	-58.7%
Atención al Migrante	1,178,174	1,207,379	-29,205	-2.5%
Gastos a Nivel Gobierno	34,210,984	28,904,919	5,306,065	15.5%
Desarrollo Urbano	14,773,607	14,272,583	501,024	3.4%
Tránsito Municipal	93,522,443	92,647,698	874,745	0.9%
Centros Comunitarios	52,881,420	53,839,203	-957,783	-1.8%
Planeación y Evaluación	6,822,597	6,404,866	417,731	6.1%
Salud Municipal	20,058,805	20,277,353	-218,548	-1.1%
Alumbrado Público	21,405,812	21,495,728	-89,917	-0.4%
Parques y Jardines	46,210,924	47,743,393	-1,532,469	-3.3%
Industrializadora Agropecuaria	8,327,471	10,215,402	-1,887,931	-22.7%
TOTALES====>	1,218,815,861	1,195,841,652	22,974,209	1.9%

Resultados:

COMPARATIVO ACUMULADO ENERO DICIEMBRE 2014 INGRESO VS GASTO	
INGRESO	3'586,437,288
GASTO	3'504,123,025
SUPERAVIT	82,314,263

[Handwritten signatures and initials are present in the bottom right corner of the page, including a large signature and initials like 'MCA', 'PQ', and 'ST']

Por lo tanto, y como parte de los resultados del ejercicio 2014, se hace mención que en el rubro de Ingresos Propios en el ejercicio fiscal 2014 la meta a recaudar era por \$1'386,110,122 millones de pesos y el resultado de la recaudación al cierre fue de \$1'547,068,153, mostrando un resultado favorable de \$160,958,031 millones de pesos, de los cuales se ejercieron en el presupuesto de egresos \$108,436,298, por lo que existe una diferencia a favor por monto de \$52,521,733 de ingresos propios no ejercidos y de los cuales se pone a consideración de la Comisión de Gasto Financiamiento y como parte del tercer punto del orden de día, que un monto de \$40,000,000 millones de pesos, sea destinado a ampliar el techo presupuestal del ejercicio 2015, en los siguientes Proyectos de inversión:

a).-Diversos Proyectos aprobados en 2014, no ejercidos o comprometidos al 31 de diciembre de 2014, por un monto de \$22'200,000

Remodelación del edificio Nielsen	10,000,000
Máquina restregadora (limpia)	1,170,000
Rehabilitación de baños de gimnasio	400,000
Banco de alimentos	5,800,000
Sensibilizadora para sacrificio porcino	200,000
Equipo de transporte (Camiones)	1,653,591
Monumento a Toribio Ortega	1,400,000
Reembolso FOPEDEP (Cisnes y Anapra)	1,576,409
	22,200,000

b).- Nuevos proyectos por un monto de \$17'800,000

Mantenimiento de cuartos fríos (rastros)	200,000
Movilización de mezcla asfáltica	2,000,000
Proyecto ejecutivo pluvial zona centro	1,600,000
Construcción de edificio para Servicios Públicos	14,000,000
	17,800,000

NOTA: Resultando un superávit \$12'521,733.00 pesos a registrarse como Resultado del Ejercicio 2014 (Erario)

Para lo cual una vez analizados a detalle todos y cada uno de los proyectos propuestos, fueron autorizados de manera unánime por los miembros de la comisión con derecho a voto, con la salvedad de ser presentados ante el pleno del H. Ayuntamiento y en su caso sea aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el aumento al techo presupuestal.

Continuando con el orden del día, referente al punto número cuatro, cuyo objetivo es retomar el proyecto de Luminarias de Alumbrado Público, que fue presentado ante esta comisión en la VI Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2014, en la cual se acordó por Unanimidad enviar a la Comisión de Hacienda de Regidores el proyecto descrito para su análisis y en todo caso

BT

LA

8

1

me

X

RQ

autorización y posterior presentación ante el H. Ayuntamiento; situación que se dio, pero de forma parcial, ya que ha se conoce que se han dado diversas reuniones de trabajo de los regidores para el análisis del proyecto mencionado, pero a la fecha no ha sido dictaminado por la Comisión de Hacienda ni se ha presentado ante el pleno del H. Ayuntamiento.

Y toda vez que la cantidad puesta a consideración de la mencionada Comisión de Hacienda fue de \$500'000,000 millones de pesos y debido a la fluctuación del dólar en el tiempo transcurrido, se pone a consideración de esta Comisión solicitar a la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento la ampliación en el monto de 500 a 550 millones de pesos y que sea presentado el punto ante el Ayuntamiento para su análisis, y en su caso aprobación. Para lo cual los miembros de la Comisión de Gasto Financiamiento dan su anuencia y acuerdan hacerle llegar a los miembros de la mencionada Comisión de Hacienda el oficio respectivo, mencionándose en el documento que se de en dos partes, la primera obtener la línea de crédito del monto mencionado y posterior la licitación del proyecto completo para la adquisición e instalación de las luminarias.

Finalmente y para desahogar el último punto del Orden del Día referente a los asuntos generales, el Presidente de la comisión Dr. Juan Miguel Orta Vélez expone que ante los miembros de la misma los siguientes:

1. Someter a consideración la ampliación del contrato con la Persona Moral Allie Alianzas Estratégicas, S.A.P.I. de C.V. cuyo contrato es el JUR/OM/511/2014, al 31 de diciembre de 2015 y darles la cartera vencida del 2011 hacia atrás para su cobro, ya que el monto de recuperación por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2014 fue de 28.9 millones de pesos, a lo cual los de la comisión exponen lo siguiente:
 - A) el Regidor Sergio Nevarez, manifiesta que se le debe de establecer un monto mínimo a recaudar para que sea más productivo dicho contrato.
 - B) se sugiere por parte de la Contralora Municipal C.P. Blanca Martínez que se realice un comparativo del trabajo realizado por Allie contra los trabajos realizados por el anterior despacho que llevaba estos casos.
 - C) se menciona por parte del Dr. Juan Miguel Orta Vélez Tesorero Municipal y Presidente de la Comisión que se realizaran estos trabajos y habrá una definición de metas.
2. Se informa a la comisión de Gasto por parte del Tesorero Municipal Dr. Juan Miguel Orta Vélez, que en el proceso de renovación del convenio de colaboración que se tiene entre este Municipio de Juárez y la Comisión Federal de Electricidad para la recaudación del Derecho de Alumbrado Público, se encontró que un poco mas de 5,000 cuentas contaban con una tarifa distinta a la establecida en Ley, a lo cual le llamaban convenio; por lo que se propone: Que durante el ejercicio 2015 subir la tarifa a ese universo de contribuyentes a la mínima correspondiente al tipo de servicio con el que se cuenta; a los que los miembros de la comisión con derecho a voto dan su anuencia de manera unánime.
3. Como último punto en asuntos generales, se menciona que Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. presentó oficio de fecha 21 de enero del presente mismo que se

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, and several initials and marks further down.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.

anexa a la presente acta como ANEXO 1, mediante el cual manifiesta el aumento que de acuerdo con la clausula octava del contrato, en la tarifas para quedar como sigue:

- a) Recolección, traslado y depósito de desechos sólidos de carácter domiciliario y de edificios públicos municipales en el relleno sanitario pasaría de 343.65 pesos por tonelada a 357.67 pesos por tonelada.
- b) Tratamiento y compactación de desechos sólidos pasaría de 104.49 pesos por tonelada a 108.75 pesos por tonelada.

A lo que los miembros de la comisión una vez analizado el punto concluyen, que es necesario llevar a cabo una posterior reunión para definir el punto tratado, con las áreas involucradas, que en este caso serian, Limpia, Tesorería y Contraloría y así mismo, con el Proveedor, ya que se considera que hay algunos puntos pendientes que tratar antes de aprobar la aplicación de las nuevas tarifas.

ACUERDOS

1°. Se acuerda y aprueba por unanimidad, la información financiera al cierre de ejercicio fiscal 2014, y someter a consideración del H. Ayuntamiento los resultados para ser autorizados y publicados, al cierre del ejercicio.

2°. Se acuerda y aprueban por unanimidad, someter ante el H. Ayuntamiento la aprobación de la ampliación del techo presupuestal para el ejercicio 2015 por \$40'000,000, tomando como suficiencia los excedentes que se tienen en ingresos propios recaudados por el ejercicio fiscal 2014, en los Proyectos de Inversión ya descritos.

3°. Se acuerda enviar oficio a los miembros de la Comisión de Hacienda en el Cabildo, para sugerir se dictamine la solicitud del crédito de 550 millones de pesos, para el proyecto de luminarias.

4°. Se acuerda definir para la siguiente sesión la posible continuidad en la prestación de los servicios del despacho de cobranza Allie.

5°. Se acuerda y aprueba por unanimidad, pasar las cuentas de los más de 5,000 contribuyentes que tenían convenio referente al Derecho de Alumbrado Público, a la tarifa mínima correspondiente al tipo de servicio con el que se cuenta.

6°. Se acuerda por unanimidad llevar a cabo una reunión para definir el punto tratado en relación con la petición de Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. con las áreas de Limpia, Tesorería y Contraloría y así mismo, con el Proveedor, ya que se considera que hay algunos puntos pendientes que tratar antes de aprobar la aplicación de las nuevas tarifas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión siendo las 14:20 horas del día 26 de enero de 2015.

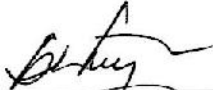
bt
SA
R
f
md
P

Asistentes:

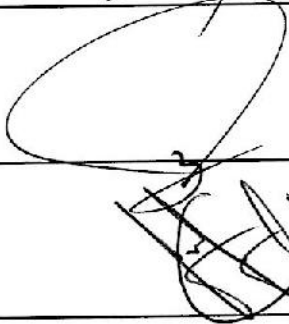
Dr. Juan Miguel Orta Vélez
Tesorero Municipal y Presidente de la Comisión



C.P. Blanca Estela Martínez Moreno
Contralora Municipal



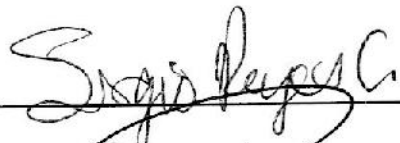
Lic. Juan Francisco Vélez Rubio
Oficial Mayor



Dr. Fernando Martínez Acosta
Síndico Municipal



C. Alberto Reyes Rojas
Regidor de la Comisión de Hacienda



Ing. Sergio Reyes Castro
Coordinador de Planeación y Evaluación



C.P. Sergio Nevárez Rodríguez
Regidor de la Comisión de Hacienda



L.C. Elsa Margarita Edwards Villalobos
Directora de Contabilidad



L.C. Paola Berenice Ruiz Ríos
Directora de Egresos y Secretaria de la Comisión





Cd. Juarez, Chihuahua A 21 Enero de 2015.

C. HECTOR LOZOYA AVILA
DIRECTOR GENERAL DE LIMPIA
P R E S E N T E.-

Estimado Sr. Lozoya:

Esperando se encuentre bien y que esté cerrando el año 2014 lleno de éxito, me permito saludarle y notificarte los ajustes de precios de nuestros servicios para el año 2015. Considerando el costo de nuestros principales insumos y el Índice Nacional de Precios hacia el Consumidor (INPC).

Como usted sabe, el contrato establece en su cláusula octava modificaciones al precio pactado, que en el mes de Enero de cada año El Concesionario solicitara a El Municipio la actualización del pago de la contraprestación acordada presentando a El Municipio para su aprobación, el análisis correspondiente, con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor, aplicado al periodo inmediato anterior.

Ahora bien, consideramos que dicho ajuste a las tarifas en el pago de la contraprestación del servicio es de suma importancia para que nuestra compañía pueda continuar ofreciendo un excelente servicio a la ciudadanía como lo ha hecho hasta ahora ya que todos los insumos que intervienen en nuestra operación sufrirán incrementos al inicio de este año como son: salarios, combustibles, refacciones, impuestos, cuotas de confinamiento, etc.

Es por ello que consideramos importante tener este ajuste que nos permita además de poder ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía poder mantener de igual manera sanas nuestras finanzas para poder hacer frente a las necesidades y compromisos de la compañía.

RECIBIDO
TESORERÍA DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ
MUNICIPIO DE JUÁREZ

21 ENE. 2015



CIUDAD
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2016

Promotora Ambiental de La Laguna, S. A. de C. V.

Carr. Panamericana #11501 Col. Valle Dorado
Cd. Juárez Chih. C.P. 32573
Tels. (01-656) 288.10.00 288.10.01



Visto lo anterior, solicitamos formalmente a ese H. Ayuntamiento de Ciudad Juarez, Chihuahua considere lo antes manifestado y nos autorice un incremento del 4.08 % basado en el Índice Nacional de Precios al Consumidor en la tarifas de recolección, traslado y depósito de desechos sólidos de carácter domiciliario y de edificios públicos municipales en el relleno sanitario municipal que pasaría de 343.65 pesos por tonelada a 357.67 pesos por tonelada y por tratamiento y compactación de desechos sólidos que pasaría de 104.49 pesos por tonelada a 108.75 pesos por tonelada.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, le envié un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**LIC. JESUS GUTIERREZ FLORES
APODERADO LEGAL
PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A DE C.V.**

C.c. Lic. Juan Francisco Vélez Rubio
Oficial Mayor

C.c. Dr. Juan Miguel Orta Vélez
Tesorero Municipal

C.c. Lic. Paola Berenice Ruiz Rios
Director Egresos

Promotora Ambiental De La Laguna, S. A. de C. V.

Carr. Panamericana #1301 Col. Valle Dorado
Cd. Juárez Chih. C.P. 32573
Tels. (01-656) 288.10.00 288.10.01